



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° 0136

LA PLATA, 26 ENE. 2024

VISTO los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realiza las designaciones cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora de Integración Socio Urbana de Barrios Populares, a la señora María Emilia VILLARUEL.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede a dictar el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

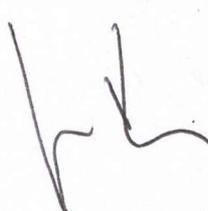
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

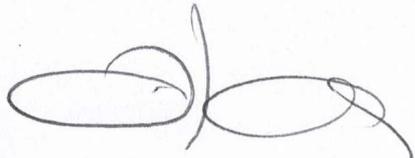
ARTÍCULO 1º: Designase, a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Directora de Integración Socio Urbana de Barrios Populares, dependiente de la Dirección General de Hábitat de la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a la señora María Emilia VILLARUEL _Personal Superior sin estabilidad_, DNI 36.882.151.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3º: regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese.-


Arq. SERGIO RESA
Secretario
Planeamiento, Obras y
Serv. Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0060